



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

CURSO: CONTROL E INVESTIGACIÓN EN LABORATORIOS DE CONSUMO: Experto en Riesgos Químicos: Etiquetado y Clasificado (CLP)

Clave asignada: 11(02)-CICC-2024

OBJETIVOS:

- Conocer los objetivos generales del CLP, su ámbito de aplicación y modificaciones
- Conocer el etiquetado que corresponda en cada sustancia/mezcla
- Utilización de herramientas informáticas (brevemente)
- Conocer los pictogramas, palabras e indicaciones de peligro
- Clasificar y etiquetar con el nuevo sistema CLP
- Aplicar con ejemplos reales los criterios de clasificación
- Saber notificar la clasificación y etiquetado de una sustancia peligrosa
- Estrategia Española de economía circular y planes de acción
- Qué son los disruptores endocrinos y cómo deben de identificarse. Riesgos para la Salud y riesgos para el Medioambiente en el etiquetado.
- Sustancias PMT/vPvM y PBT/vPvB

Casos prácticos

- Notificación de la clasificación de una sustancia
- Clasificación de diferentes productos (mezclas)
- Ejemplo de economía circular
- Interpretación del efecto de un disruptor endocrino: riesgo para la salud y/o para el medio ambiente

Destinatarios: Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo.



CONTENIDO

Día 30 de septiembre: 2 online + 1 teams

1. Introducción

- Objetivos del CLP. Ámbito de aplicación y modificaciones
- Régimen transitorio de aplicación

2. Elementos del Reglamento CLP

- Búsqueda de información de las sustancias
- Clasificación Armonizada
- Pictogramas de peligro. Palabras de advertencia. Indicaciones de peligro. Consejos de prudencia
- Herramientas de comunicación de peligros: Etiquetas y FDS
- Envasado y etiquetado.

Día 1 de octubre: 3 horas online + 2 horas teams (con casos prácticos)

3. Clasificación

- Clasificación de sustancias
- Notificación de clasificación de sustancias a la ECHA
- Clasificación de mezclas: Determinación de peligros físicos, toxicológicos y ecotoxicológicos
- Aplicación de criterios de clasificación
- Notificación de fichas de datos de seguridad al Instituto Nacional de Toxicología

Día 2 de octubre: 5 horas presenciales.

4. Notificación Armonizada ficha datos de seguridad europea. UFI armonizado.

- Casos prácticos
- Notificación clasificación de una sustancia
- Plazos clave para las nuevas reglas de clasificación y etiquetado
- Simplificación para las etiquetas de sustancias y mezclas

5. Clasificación de diferentes productos (mezclas).

6. Etiqueta ecológica europea.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

Día 3 de octubre: 3 horas presenciales (con casos prácticos)

7. Disruptores endocrinos y CLP

- Qué son los disruptores endocrinos y cómo actúan. Sustancias implicadas.
- Qué es la disrupción endocrina para la salud humana y alteración endocrina para el medioambiente.
- Identificación de disruptores endocrinos: protocolos de evaluación in vitro, in vivo (medio acuático) y mamíferos
- Qué es: persistencia, bioacumulación, toxicidad: sustancias PMT/vPvM y PBT/vPvB

Día 4 de octubre: 2 online + 1 teams

8. Estrategia Española de Economía Circular. Casos prácticos y planteamientos futuros.

Del 4 de octubre (por la tarde) al 7 examen online que se subirá a aula virtual.

Examen teórico-práctico: 2 horas

Duración: 20 HORAS

Número de asistentes: 15

Lugar y fecha de celebración:

Mixto en Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC) y Online

30 de septiembre, 1,2,3 y 4 de octubre del 2024

Impartido por: Universidad Rey Juan Carlos I (Servicio ofertado por el Grupo de Alto Rendimiento en riesgos químicos para la Salud y el Medioambiente (RISAMA) dirigido por la Dra. Yolanda Valcárcel, Área Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos, y por la Dra. Yolanda Segura, Área de Ingeniería Química de la Universidad Rey Juan Carlos.)

Organización:

Centro de Investigación y Control de la Calidad (CICC)-Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2024** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO de 2024), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, para el año 2024 en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).”*